



Gobierno de
Guadalajara

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 28 de octubre de 2016, se celebró la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, convocada en tiempo y forma por el Presidente de la Comisión Edilicia Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. La Sesión se desarrolló en el Mezzanine 1 de la Sala de Regidores del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, ubicado en el número 400 de la Calle Hidalgo en la Zona Centro del Municipio de Guadalajara.

Para iniciar la Sesión el Presidente de la Comisión tomó la palabra en los siguientes términos.

*Buenas tardes compañeras y compañeros Regidores de esta Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, reciban la más cordial bienvenida a esta Décima Tercera Sesión Ordinaria a la que previamente fuimos convocados en tiempo y forma; en atención al **primer punto** del Orden del Día que establece el pase de lista, para lo cual solicito al secretario técnico desahogue este punto.*

Antes de iniciar el pase de lista de asistencia el secretario técnico hizo constar que la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez presentó a la Presidencia de esta Comisión Edilicia justificante para faltar por motivos previamente agendados.

Acto seguido el Secretario Técnico toma lista de asistencia:

Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presente.
Regidor Enrique Israel Medina Torres.	Presente.
Regidor Bernardo Macklis Petrini.	Presente.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presentó Justificante.

Sala de Regidores



Acto seguido el Presidente de la Comisión Edilicia declara: de 5 Regidores que integran la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, asisten 3 Regidores. Al confirmar que existe el quórum legal, el Regidor Presidente procede a declarar legalmente instalados los trabajos de la Sesión, por lo que los acuerdos que en esta reunión se tomen serán válidos.

En atención al **punto dos**, la presidencia de esta sesión pone a su consideración el Orden del Día señalado en la convocatoria, solicitando al secretario de lectura.

A continuación el Secretario Técnico da lectura al **Orden del Día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la juventud, celebrada el 29 de septiembre del actual.
4. Informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión, con fundamento en el artículo 73 Bis fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
5. Avances en el estudio y análisis de la Iniciativa con turno 95/15 de la entonces Regidora Akemi Isabel Rizo García, que tiene por objeto la construcción de una unidad deportiva en la colonia Paseos Independencia.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

El presidente de la comisión pregunta a los regidores si es aprobarse, lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO.

El Punto tercero del Orden del Día, señala la lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, preguntándole el presidente de la sesión a sus integrantes, en primer término, si están de



Gobierno de
Guadalajara

acuerdo en omitir la lectura del acta, y en segundo término si es de aprobarse lo que en ella se establece, en razón de haberse entregado con antelación y enterados de su contenido, de ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

El Punto cuarto del Orden del Día corresponde al informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión, menciona el Presidente que al haberse presentado con anterioridad y enterados del contenido, solicita a los integrantes de la misma su autorización para omitir la lectura del segundo informe del Secretario Técnico de la Comisión por el periodo del 01 de abril al 30 de septiembre del presente año; los integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad este punto levantando la mano.

Atendiendo el **quinto punto del Orden del Día** de la convocatoria, el Presidente de la Comisión solicita a su Secretario Técnico comente los avances en el estudio y análisis de la Iniciativa con turno 95/15 de la entonces Regidora Akemi Isabel Rizo García, que tiene por objeto la "construcción de una unidad deportiva en la colonia Paseos Independencia".

A continuación el Secretario Técnico de la Comisión comienza por mencionar los avances de la Iniciativa.

"Primeramente comentaré los antecedentes, con fecha 01 de octubre de 2015 fue remitido a la presidencia de esta comisión el documento de la iniciativa con turno 95/15 por la Secretaria General del Ayuntamiento.

EL OBJETO DE ESTA INICIATIVA ES:

La construcción de una unidad deportiva en la colonia Paseos Independencia.

La intención es: *mejorar la función mental, la memoria, la imagen corporal y la sensación de bienestar a través del ejercicio físico con beneficios para quien lo hace regularmente como: la disminución de frecuencia cardíaca, contribuye a la reducción de la presión arterial, disminuye la formulación de coágulos dentro de las arterias con lo que se previene la aparición de infartos, de trombosis cerebrales, disminuye el estrés mental y mejora el sueño, entre otros beneficios.*

La autora de la iniciativa dentro de su exposición de motivos propone un terreno de 2,195.55 m² en la colonia Paseos Independencia y establece que el gasto promedio de construcción es de \$ 1,700.00 por mt cuadrado con

Sala de Regidores



elementos básicos para realizar deporte como cancha de baloncesto, área de caminata y aparatos para deportes de cardiovascular, por lo que en razón a las medidas del terreno y tomando en cuenta el precio por mt cuadrado, la construcción saldría aproximadamente en \$ 3'740 mil.

En los puntos de acuerdo de la iniciativa se propone que el monto para la construcción de esta unidad deportiva salga del Recurso del "Recinto Ferial" que recibirá el Ayuntamiento.

Ahora bien, en lo concerniente a la iniciativa de acuerdo con turno a comisión antes mencionada, se solicitó la opinión técnica de la dirección de Administración del Ayuntamiento de GDL **sobre 2 puntos en particular:**

Primero: Saber si el inmueble ubicado en el cruce de las calles **Eutimio Pinzón y Juan B. Berdeja**, en la colonia Rancho Nuevo, es parte del patrimonio de nuestro municipio.

Segundo: Saber si el inmueble ubicado en el cruce de las calles **Eutimio Pinzón y Tomás Dozal**, en la colonia Rancho Nuevo, es parte del patrimonio de nuestro municipio.

Así mismo se solicitó la opinión técnica del Tesorero del Ayuntamiento de GDL **sobre 2 temas en específico:**

- 1.- Sobre la viabilidad como lo propone la iniciativa que se autorice la construcción de la Unidad Deportiva tomando el recurso del Recinto Ferial.
- 2.-Cuál sería la partida presupuestal destinada a la construcción de este tipo de proyectos, y si es factible realizar la construcción de la Unidad Deportiva con esa partida.

Todo lo anterior es para mejor proveer en el dictamen de la iniciativa en cuestión, estamos a la espera de la contestación de los oficios.

Por lo que, Próximamente tendremos los elementos necesarios para dictaminar esta iniciativa, los mantendremos informados. Es cuánto Regidor presidente."

A continuación el Presidente de la Comisión agradece al Secretario Técnico por mencionar los avances de la iniciativa.